



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 32.-

Asunción, 20 de julio de 2018

Señor
Miguel Ángel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

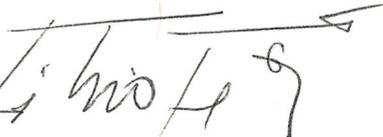
De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 26, **POR LA CUAL SE DESIGNA AL SENADOR JORGE QUEREY, COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 19 de julio del presente año.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 31.-

Asunción, 19 de julio de 2018

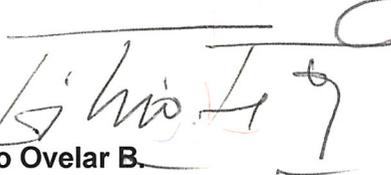
Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Resolución N° 26, **POR LA CUAL SE DESIGNA AL SENADOR JORGE QUEREY, COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 19 de julio del presente año.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 26.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SENADOR JORGE QUEREY, COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

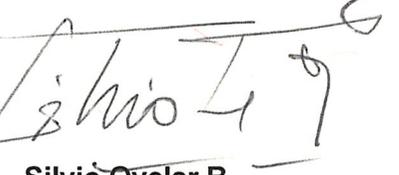
Artículo 1.º Designar al senador **Jorge Querey**, como representante ante el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio, de conformidad al artículo 7º, inciso b) de la Ley N° 4.013/2010.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores